



DECRETO N° 3020.

CHIGUAYANTE, 19 NOV 2015

VISTOS : Decreto N° 2863 de fecha 05 de noviembre de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 68/2015 “Arriendo Árbol de Navidad”; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2015, proponiendo la adjudicación para la empresa “Marketing Urbano Limitada”; Oficio N° 1479 de fecha 16 de noviembre de 2015 de Directora de Secplan a Alcalde (S), informando la adjudicación de la propuesta pública N° 68/2015 “Arriendo Árbol de Navidad” a la empresa Marketing Urbano Limitada; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 68/2015 “Arriendo Árbol de Navidad” a la empresa Marketing Urbano Limitada por un monto de \$14.977.670 impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios desde el 01 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.09.999 “Otros” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 19 NOV 2015 HORA 13:45

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Firma manuscrita]